



## Solicitud de Beca de Posgrado

Sólo aplicarán a la beca los jóvenes graduados que cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Fecha de expedición del título no mayor a 3 años

### DATOS DEL POSTULANTE:

Apellido y Nombres \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_

Carrera de posgrado a la que se inscribe: \_\_\_\_\_

Título de grado que posee: \_\_\_\_\_ Expedido por Universidad \_\_\_\_\_

Fecha de expedición del título: \_\_\_\_\_ Promedio gral obtenido (incluye aplazos): \_\_\_\_\_

Régimen de Becas según Reglamentos de las carreras de Posgrado del Departamento de Derecho (Art 10- Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia; Art 6- Especialización en Derecho Penal; Art 8- Especialización en Derecho Empresario)

*"...Régimen de Becas. a) Becas para jóvenes graduados. Se establece un régimen de becas parciales para Jóvenes Graduados, destinadas a cubrir el 50% del costo total del arancel de la Carrera (se excluye matrícula). De acuerdo a la disponibilidad de recursos, se establecerá el número de becas a otorgar cada año. Se considerarán Jóvenes Graduados a aquellos con hasta tres años de expedición del título. El orden de mérito para el otorgamiento de las becas se realizará de acuerdo al promedio general (incluidos los aplazos) que conste en el certificado analítico correspondiente a la Carrera de grado y tendrán prioridad para acceder a las mismas los graduados de la UNS. El orden de mérito será elaborado por el Consejo Departamental."*

Bahía Blanca, ..... de ..... de .....

.....  
Firma del Postulante

Se debe adjuntar:

- Dos copias del presente formulario. Una será entregada al Departamento, y otra como constancia para el alumno, con sello de entrada.
- Certificado analítico con promedio general obtenido (incluye aplazos)